

**NOA NOA S. A.**  
Guayaquil - Ecuador

Marzo, 31 de 1999

**Señores**  
**Miembros de la Junta General**  
**de Accionistas de la Cía. Noa Noa S. A.**  
**Ciudad.-**

De mis consideraciones :

En mi calidad de representante legal de la compañía **Noa Noa S. A.**, y de conformidad con la ley y los Estatutos de la compañía, tengo a bien someter a vuestra consideración los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico de **1998**.

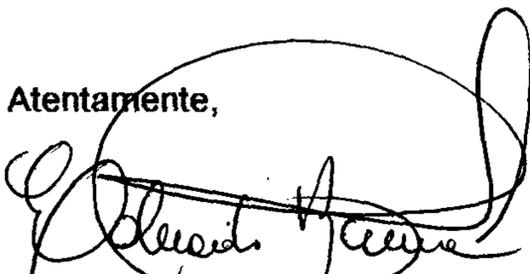
Para este ejercicio económico, la compañía planificó sus operaciones con el objeto de obtener un mejor rendimiento pero debido a una serie de inconvenientes, no lo logramos. Prueba de ello es a la pérdida que presentan los Estados Financieros.

Las utilidades acumuladas de años anteriores fueron utilizadas para el pago de Impuestos retenidos, Adminimar, Jacumsa y la Cámara de Comercio.

Por otra parte, debo indicar a ustedes que en este período no se ha suscitado problemas laborales alguno, tanto a nivel de administración como empleados.

Espero señores Accionistas que el próximo ejercicio sea de mayor rendimiento y quedo a vuestra disposición para poder responder a cualquier inquietud sobre este informe.

Atentamente,



**SR. ENRIQUE BECERRA FUENTES**

**30 ABR 1999**



# **NOA NOA S. A.**

Guayaquil - Ecuador

Marzo, 31 de 1999

**Señores  
Miembros de la Junta General de  
Accionistas de la Cía. NOA NOA S. A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones :

De acuerdo a lo que dispone el artículo 321, de la Ley de Compañías, procedo a presentar el Informe sobre las actividades de la Compañía NOA NOA S. A. en el ejercicio Económico de 1998.

La revisión incluye una evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como la revisión del sistema de control interno imperante en la compañía, cuyos resultados fueron satisfactorios.

Mi opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia a los registrados en los libro de contabilidad ; así como la confiabilidad de los mismos al momento de elaborarlos contiene los principios contables generalmente aceptados.

En 1998 se utilizo las utilidades de ejercicios anteriores para pagos como impuestos retenidos, Adminimar, Jacumsa y Cámara de Comercio. Pero en este año no se pudo mejorar la situación económica de la compañía esto se debe a muchos factores de nivel económico, prueba de ello es a la pérdida que presentan los Estados Financieros.

Mi trabajo, además me llevo a revisar las Actas de Junta General y del Directorio , libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

A la fecha de este informe no he tenido conocimientos de denuncias sobre la gestión de funcionarios de la compañía, ni aún de remoción de sus administradores, ni problema laboral alguno.

Debo indicar que los puntos aquí tratados, son el resultado de la colaboración prestada por los Administradores y empleados de la empresa.

De ser necesaria alguna aclaración estoy a vuestra disposición.

Atentamente,

  
**SR. HENRY WILLIAMS  
COMISARIO**

**30 ABR. 1999**

